



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN  
DE LA REFORMA AGRARIA CORRESPONDIENTE  
AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE PRIMER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA

DIPUTADA GISELA RAQUEL MOTA OCAMPO.

En el salón de Protocolo ubicado en la planta baja del edificio "A" del palacio legislativo de san lázaro siendo las 12:00 horas del día 24 de octubre del año 2012 la Presidente de la comisión la presidente dio inicio a la reunión de conformidad con la convocatoria publicada en las gacetas parlamentarias de fecha 22 de octubre para el desahogo de la siguiente orden del día

**La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo le pide al sr Diputado José Guadalupe García Ramírez, quien funge como secretario de la comisión informe cuantos diputados integrantes de la comisión se encuentran presentes con el objeto de de la declaratoria de quórum**  
.- **El diputado José Guadalupe García Ramírez:** secretario de la comisión informo.- Señora presidenta, le informo que se encuentran presentes 18 de los 27 integrantes de esta comisión, por lo que el quórum es legal, **La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo le pide al sr Diputado José Guadalupe García Ramírez, quien funge como secretario de la comisión de lectura al orden del día.- En este momento me permito poner a su consideración la orden del día.**

1.-asistencia y verificación del quórum legal,2.- La presentación de los integrantes,3.- presentación de los invitados especiales, 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día,5.- Intervención y declaración formal de instalación a cargo de la presidenta de la comisión,6.- intervención de los integrantes de la comisión, 7.- Asuntos generales, 8.- Clausura y cita para la próxima sesión.

En la sesión de instalación Se encontraban presentes los siguientes legisladores.-**El diputado Jesús Morales Flores, El diputado Jesús Morales Flores, La diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, El diputado Darío Zacarías Capuchino, El diputado J. Pilar Moreno Montoya, El diputado Óscar Bautista Villegas, El diputado José Luis Esquivel Zapa, El diputado Guillermo Sánchez Torres, El diputado Eduardo Román Quian Alcocer, La diputada Alicia Concepción Ricalde Magaña, La diputada María Concepción Navarrete Vital, El diputado Darío Badillo Ramírez, El**



## Comisión de Reforma Agraria

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Diputado Lisandro Campos Córdoba, El diputado Héctor Narcia Álvarez, La diputada María Celia Ursiel Castañeda, La diputada Diana Carina Velazquez Ramírez, El diputado Felipe Almaguer Torres, La diputada Martha Berenice Álvarez Tova, El secretario diputado Omar Antonio Borboa Becerra, La secretaria diputada Areli Madrid Tovilla, El secretario diputado José Guadalupe García Ramírez, La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo, El diputado José Antonio León Mendivil.**

**Acto continuo La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo hace constar que en la reuniomn de instalación se encontraban presentes como invitados especiales:** Marco Vinicio Martínez Guerrero, magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario, Se encuentra también la magistrada Yaneth Castro Lara, magistrada del Tribunal Unitario Agrario, del distrito 18, con sede en Cuernavaca, Morelos. Está también con nosotros Martha Ortiz Ayala, directora de Asuntos Jurídicos del Fifonafe, Fideicomiso del Fondo Nacional del Fomento Ejidal. Está con nosotros el maestro Roberto Ruiz Silva, secretario de desarrollo agropecuario del estado de Morelos, que viene en representación del gobernador de dicho Estado, Está también con nosotros Emilio Cedrum Vázquez, director en jefe del Registro Agrario Nacional, el director general jurídico y representación agraria de la Procuraduría Agraria, Benjamín García Lara, por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable, se encuentra el director César Turrent Fernández, también está con nosotros el doctor Emilio López Games, **La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo:** Gracias, secretario.

**Acto continuo La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo señalo** Me voy a permitir darles un pequeño mensaje y a continuación haremos la instalación formal de la comisión, (mensaje de **La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo**)...

**Acto continúo La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo, señalo:** siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 24 de octubre del 2012, se declara formalmente instalada la Comisión de Reforma Agraria, correspondiente a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

**Acto continúo La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo, señalo:** Hago saber a la comisión que hay registrados diputados para tomar la palabra, por lo que pido al señor secretario



## Comisión de Reforma Agraria

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

le ceda el uso de la voz a los mismos, en el orden en que fueron registrados y sin cerrar esto la posibilidad de que algunos otros diputados puedan hacer el uso de la voz.

**El secretario diputado :** Con su permiso, presidenta. Le damos el uso de la voz, en primer lugar, al diputado Jesús Morales Flores del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Jesús Morales Flores:** Gracias a mis compañeros diputados por darme el honor de hacer uso de la voz en nombre de nuestra bancada, Vivimos una crisis alimentaria que nos preocupa a todos los mexicanos. Nuestro país está importando casi la mitad de los alimentos que consumimos. Es decir, el campo mexicano ha perdido la gran oportunidad de producir los alimentos para los mexicanos,

Por eso esta comisión tiene enormes retos y quiero señalar que prácticamente todos los diputados del PRI y de la CNC que coincidimos en esta comisión escogimos a esta comisión como trinchera para servirle a los campesinos de México, El ejido está abandonado, no tiene créditos, no tiene asistencia técnica, está alejado de muchos programas que se etiquetan en el Presupuesto de Egresos y los recursos no bajan hasta el ejido, La mitad del suelo mexicano es ejidal, ejidal y comunal. Más del 50 por ciento de la tierra es de propiedad social, En algunas épocas, como aquí ya lo avizoró la presidenta, en alguna época se quiso desaparecer el ejido. Se trató de reformar la Ley Agraria para pavimentar el camino de la privatización del ejido. Por fortuna, los campesinos de México no lo permitieron y siguen habiendo 33 mil ejidos en el país. Lo que tenemos que hacer es que el ejido produzca para enfrentar los retos de la soberanía alimentaria que está en riesgo, está en riesgo nuestra soberanía por la falta de alimentos, Por eso, amigas, amigos, los felicito por haber escogido esta trinchera para servirle a México. Muchas gracias.

**El secretario diputado :** En segundo lugar se le cede la palabra al diputado: **Diputado Antonio Borboa Becerra:** antes que nada sabemos que ya pasaron 100 años de que fue nuestra Revolución, más de cien años y seguimos igual. Seguimos con conflictos en el campo, conflictos en los ejidos. Hay tierra que todavía no certifica, hay núcleos de población que tendrían que ser ya colonias y siguen siendo ejidos. Es un conflicto de las tierras y un conflicto de todo tipo, Sabemos de la problemática alimenticia, como comentaba el diputado que me antecedió, pero



## Comisión de Reforma Agraria

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

sabemos que esta comisión vamos más allá, También tenemos que ver por los núcleos de población que son irregulares, a los cuales les corresponde también a esta comisión certificar la tierra, darles el beneficio del dominio pleno, actualizarnos las leyes, que es lo que venimos a hacer aquí como diputados. Venimos a hacer leyes, tenemos que modernizar esa Ley Agraria, Vamos trabajando, vamos dando rumbo de qué son las cosas y los beneficios que tenemos que cambiar en la Ley Agraria, Y de ahí lo subsecuente, Subsemun, Finofafe, Fapa, Promusat. Todos los beneficios que puedan tener los campesinos, que para nosotros es fácil decirlo, que sólo necesitan un proyecto productivo, pero si es una persona del campo que tiene que hacer un proyecto productivo es algo complicadísimo. Es más complicado hacer un proyecto productivo para bajar un recurso que hacer una maestría en la UNAM. Es complicadísimo y más para ellos, Si a nosotros nos dijeran que vamos haciendo un proyecto cada quien para bajar un recurso ni nosotros mismos lo podemos hacer, tal vez, Entonces, estamos viendo de qué forma modernizarlo, de qué forma hacerlo más ágil, de qué forma hacerlo más cercano a la ciudadanía, más cercano a los campesinos, más cercano a los ejidatarios y empezar a resolver los problemas de conflicto, Hay municipios, en el municipio de Zapopan, que es un municipio muy rico en muchas cosas, también tiene ejidos, son 35 ejidos, 4 comunidades agrarias pero hay más de 50 colonias que están instaladas sobre un ejido, donde el ejido todavía los puede certificar porque no completan el quórum para hacer su asamblea dura y donde es un conflicto. También es cosa de la modernización que tenemos que hacer en esta comisión. Y lo que les digo, lo que vengo a decirles aquí, vamos modernizando el campo, vamos modernizando la ley para que sea alcanzable para todos los ejidatarios, todos los concesionarios. Vamos viendo qué sigue siendo la materia agrícola, qué sigue siendo ya ciudad. Cuál es el grupo de población que tenemos que certificar y vamos por ese lado. Es cuanto, muchas gracias

**El secretario diputado** : En Tercer lugar se le cede la palabra a **La diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot**, Es importante señalar que para ésta, la Comisión de la Reforma Agraria tiene que hacer un diagnóstico y una reflexión sobre los alcances de la reforma agraria realizada en 1992, toda vez que si bien es cierto que concluyó el reparto agrario, no se ha hecho justicia a muchos ejidatarios y campesinos que siguen viviendo en la miseria, No olvidemos, compañeros legisladores, que la reforma agraria impulsada por Carlos Salinas de Gortari llevó a la privatización



## Comisión de Reforma Agraria

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

del ejido a través de la figura jurídica y constitucional del dominio pleno. Muchos ejidatarios optaron por el dominio pleno y decidieron vender sus tierras. Pero esta enajenación de sus predios no los llevó a salir de la pobreza. La Procuraduría Agraria no evitó que los terceros o particulares que adquirieron estas tierras abusaran de los campesinos, Esto lo señalo porque se presentan casos en donde los comisariados ejidales y los miembros de los ejidos no sólo enajenaron la tierra parcelaria, sino que también vendieron las tierras de propiedad común y los predios de asentamientos humanos en donde por años vivieron los ejidatarios. La legislación agraria después de la reforma del 92 señala que las tierras de propiedad común son imprescriptibles e inalienables. Y sólo se podrán enajenar a terceros si el núcleo agrario es parte del proyecto de enajenación, o también del desarrollo urbano. Esto no se dio, y los desarrolladores urbanos arrasaron con las tierras de propiedad común y con los asentamientos humanos, En las zonas metropolitanas del país, por la marcha del desarrollo urbano desordenado, los desarrolladores se convirtieron en avecindados o ejidatarios para poder obtener los beneficios del dominio pleno. Y mediante esta figura adquirieron las tierras parcelarias o de propiedad común y se las vendieron a sus propias empresas inmobiliarias, realizando jugosos negocios millonarios, con la complicidad y el silencio de algunas autoridades agrarias, Los tribunales agrarios también tienen procesos jurídicos muy rezagados. Y miles de ejidatarios y campesinos no han tenido ningún beneficio de la legislación agraria, antes y después de la reforma constitucional del 92. Los tribunales agrarios deberán aplicar en espíritu del legislador permanente que realizó la reforma constitucional, y que dejó claro que estas modificaciones constitucionales en todo momento beneficiarían a los ejidatarios, En este orden de ideas, la Comisión de la Reforma Agraria tiene que realizar un plan de trabajo elaborado de manera conjunta y que, sin fines partidistas, determine cuáles han sido los beneficios de esta reforma y las condiciones de vida de los campesinos. En el mismo plan de trabajo se deberá incluir un apartado del papel que han jugado los tribunales agrarios. Asimismo, se tiene que pedir a estos órganos jurisdiccionales que informen sobre el número de juicios agrarios concluidos y la población beneficiada por estas resoluciones. Pero además los juicios que están rezagados y en los que no se ha emitido sentencia, También deberá impulsar desde esta comisión proyectos productivos para que en los ejidos en donde se han enajenado las tierras



## Comisión de Reforma Agraria

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

parcelarias se conserve la figura jurídica, y así evitar que los campesinos se queden sin tierra o se les siga pagando una miseria. La comisión tendrá mucho que hacer si nosotros logramos formular un plan de trabajo que esté encaminado a favorecer a los campesinos. Tenemos que definir si la figura constitucional del dominio pleno favoreció o no a los ejidatarios del país, Y que con mis compañeros diputados de las fracciones mayoritarias, del PRI y del PAN, hagamos un firme compromiso con relación a lo que tiene que ver con el presupuesto. Porque muchas veces aquí se dicen discursos que en los hechos no defendemos. Y en este sentido viene el proyecto de presupuesto que habremos de discutir.

**El secretario diputado:** Vamos a ceder el uso de la voz a la diputada Areli Madrid Tovilla, Yo quiero nada más definir dos cosas: El tema del campo es muy importante; es el corazón de México. Y pocos lo entienden. Tampoco entienden que en realidad está fuera de contexto el apoyo económico hacia el campo. El campo está abandonado. No hay la inversión que debe haber. Porque el problema que tiene el campo yo no diría "Reforma Agraria". Reforma Agraria es una institución que tiene sus funciones. Pero el tema del campo y el tema del presupuesto tendrán que venir en el tema de agricultura, y tendrán que venir también en el de reforma agraria, desde luego. Pero sobre todo en el tema de agricultura. La nueva cultura agraria tiene que entenderse y tienen que impugnarse algunos puntos, que tiene que ver también, con el desarrollo económico del campo, de qué sirve que haya algunos proyectos en la reforma agraria, si en primer lugar, esos proyectos no están definidos y determinados para cuando los problemas sociales han rebasado el ámbito social, Porque deben de ir bien coordinados para efectos de que se vaya cerrando el conflicto agrario

**El secretario diputado :** Tiene el uso de la voz, el diputado Felipe de Jesús Almaguer Torres, **El diputado Felipe de Jesús Almaguer Torres:** los que trabajamos, alguna vez tuvimos la oportunidad de servir en el sector agrario, específicamente, en el Registro Agrario Nacional, está olvidada, está olvidada totalmente la reforma agraria, en cuanto a presupuesto, y en cuanto a algunas otras situaciones, liberar las potencialidades productivas del campo, ya que en el campo está la solución de las crisis alimentarias, económicas y sociales, Para ello se requiere avanzar con la regularización de la tierra, y avanzar con el desarrollo agropecuario. En el Grupo Parlamentario



## Comisión de Reforma Agraria

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

de Acción Nacional tenemos objetivos claros para generar las oportunidades de desarrollo de todas las personas que viven en ejidos, comunidades, en comparación con los que viven en las zonas urbanas, incluyendo la propia Secretaría de la Reforma Agraria asignándole como ya mencionaron nuestros compañeros vamos asignándole un mayor presupuesto para el Ejercicio Fiscal del 2013, Además, considero que nuestra participación en esta comisión será trascendental, ya que tenemos la oportunidad de contribuir a la actualización del marco jurídico agrario, para beneficiar a la población de este, nuestro sector, de este sector. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

**El secretario diputado** : Tiene el uso de la voz, el diputado José Luis Esquivel Zalpa: Pertenezco a una comunidad indígena en la que hemos sufrido la incertidumbre por la falta de certeza jurídica de la propiedad comunal, debemos de enfocar nuestros esfuerzos y trabajos legislativos para disminuir las afectaciones, aún en las clases más vulnerables de nuestra sociedad: a los trabajadores del campo, En algunas ocasiones, la producción no es suficiente ni para la manutención de los propios campesinos, obligándonos a abandonar las actividades agrarias, se compran productos al extranjero que pueden producirse en las tierras nacionales, En esta lógica, la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones que emanen de esta Comisión de Reforma Agraria deben privilegiar el cultivo de la tierra, los derechos de las mujeres y los hombres que la trabajan, con la finalidad de regular por fin, de manera pacífica, las diversas formas de la tenencia de la tierra, la organización, explotación y aprovechamiento de las actividades agrarias, Así como regularizar los procedimientos y acciones *destitutorias* para la constitución de comunidades en afectación, y la efectiva división de las tierras ejidales. **El secretario diputado** : Presidenta, se han agotado todos los oradores inscritos.

**La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo:** Gracias, secretario, A continuación y para cubrir todas las formalidades del Reglamento, está la intención del presidente del Tribunal Superior Agrario de hacer una breve intervención.: **El ciudadano** presidente del Tribunal Superior Agrario : todos los que estamos aquí reunidos, la única obligación que tenemos es llevar adelante y resolver los problemas del campo mexicano. A agosto de este año hemos resuelto 670 mil juicios, los que formamos parte de los tribunales, Tenemos carencias, Les pedimos su apoyo para



## Comisión de Reforma Agraria

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

nuestro presupuesto. Hasta hoy somos 54 tribunales federales en todo el país. Dentro de muy corto tiempo vamos a hacer 55.

**La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo:** Habiéndose desahogado los puntos del orden del día y agradeciendo a los presentes su valiosa participación, El nombre del secretario técnico es licenciado Ariel Cortés García. Quien se pone a sus órdenes.

Agotados los asuntos del orden del día y siendo las 14:15 horas de la fecha en que se actúa.- **La diputada presidenta Gisela Raquel Mota Ocampo,** dio por terminados los trabajos de esta reunión de instalación, y los convoco para participar en la sesión ordinaria de comisión que tendrá verificativo el próximo miércoles 7 de noviembre a las 12:00 horas.

Así lo acordaron y firman, los integrantes de la comisión de la Reforma Agraria de la sexagésima segunda legislatura en la Cámara de Diputados; del Honorable congreso de la unión

### Asistentes

DIPUTADO JESÚS MORALES FLORES  
DIPUTADO JESÚS MORALES FLORES  
DIPUTADA YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT  
DIPUTADO DARÍO ZACARÍAS CAPUCHINO  
DIPUTADO J. PILAR MORENO MONTOYA  
DIPUTADO ÓSCAR BAUTISTA VILLEGAS  
DIPUTADO JOSÉ LUIS ESQUIVEL ZAPA  
DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES  
DIPUTADO EDUARDO ROMÁN QUIAN ALCOCER  
DIPUTADA ALICIA CONCEPCIÓN RICALDE MAGAÑA  
DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN NAVARRETE VITAL  
DIPUTADO DARÍO BADILLO RAMÍREZ  
DIPUTADO LISANDRO CAMPOS CÓRDOBA  
DIPUTADO HÉCTOR NARCIA ÁLVAREZ  
DIPUTADA MARÍA CELIA URSIEL CASTAÑEDA





# Comisión de Reforma Agraria

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- DIPUTADA DIANA CARINA VELAZQUEZ RAMÍREZ
- DIPUTADO FELIPE ALMAGUER TORRES
- DIPUTADA MARTHA BERENICE ÁLVAREZ TOVA
- SECRETARIO DIPUTADO OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA
- SECRETARIA DIPUTADA ARELI MADRID TOVILLA
- SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE GARCÍA RAMÍREZ
- DIPUTADA PRESIDENTA GISELA RAQUEL MOTA OCAMPO
- DIPUTADO JOSÉ ANTONIO LEÓN MENDÍVIL



DIP. MOTA OCAMPO GISELA RAQUEL

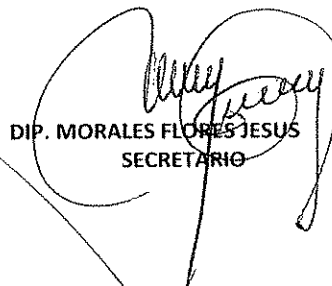
PRESIDENTA



DIP. BORBOA BECERRA OMAR ANTONIO  
SECRETARIO

DIP. GARCIA RAMIREZ JOSE GUADALUPE  
SECRETARIO

DIP. RUBIO LARA BLAS RAMON  
SECRETARIO



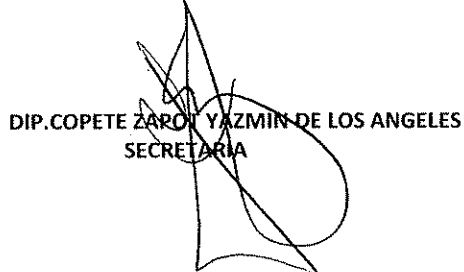
DIP. MORALES FLORES JESUS  
SECRETARIO

DIP. ROCHA PIEDRA JUAN MANUEL  
SECRETARIO

DIP. CRUZ MORALES MARICRUZ  
SECRETARIA



DIP. ESQUIVEL ZALPA JOSE LUIS  
SECRETARIO



DIP. COPETE ZARON YAZMIN DE LOS ANGELES  
SECRETARIA



COMISION DE REFORMA AGRARIA

REUNION DE INSTALACION  
24 DE OCTUBRE 2012

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS




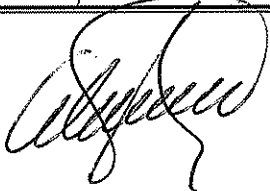


Junta Directiva	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. MOTA OCAMPO GISELA RAQUEL <b>PRESIDENTA</b> PRD-MORELOS		
DIP. BORBOA BECERRA OMAR ANTONIO SECRETARIO PAN-JALISCO		
DIP. GARCIA RAMIREZ JOSE GUADALUPE SECRETARIO PAN-QUERETARO		
DIP. MADRID TOVILLA ARELY SECRETARIA PRI-CHIAPAS		
DIP. MORALES FLORES JESUS SECRETARIO PRI-PUEBLA		
DIP. ROCHA PIEDRA JUAN MANUEL SECRETARIO PRI-NAYARIT		
DIP. CRUZ MORALES MARICRUZ SECRETARIA PRI-EDO. MEXICO		
DIP. ESQUIVEL ZALPA JOSE LUIS SECRETARIO PRD-MICHOACAN		
DIP. COPETE ZAPOT YAZMIN DE LOS ANGELES SECRETARIO PRD-VERACRUZ		



COMISION DE REFORMA AGRARIA

REUNION DE INSTALACION  
24 DE OCTUBRE 2012

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

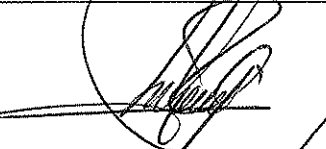











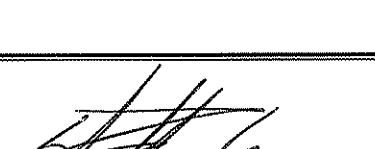
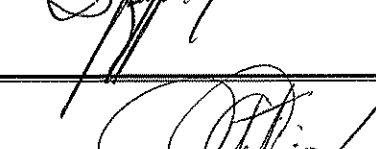
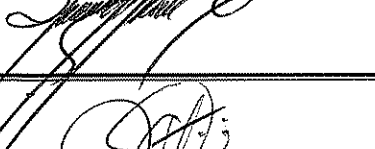
Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. ALMAGUER TORRES FELIPE DE JESUS INTEGRANTE PAN-SAN LUIS POTOSÍ		
DIP. ALVAREZ TOVAR MARTHA BERENICE INTEGRANTE PAN-MICHOACAN		
DIP. URCIEL CASTAÑEDA MARIA CELIA INTEGRETE PAN-NAYARIT		
DIP. RICARLE MAGAÑA ALICIA CONCEPCION INTEGRANTE PAN-QUINTANA ROO		
DIP. BADILLO RAMIREZ DARIO INTEGRANTE PRI-HIDALGO		
DIP. QUIAN ALCOCER EDUARDO ROMAN INTEGRANTE PRI-QUINTANA ROO		
DIP. GOMEZ GOMEZ LUIS INTEGRETE PRI-CHIAPAS		
DIP. CAMPOS CORDOVA LISANDRO ARISTIDES INTEGRANTE PRI-PUEBLA		



COMISION DE REFORMA AGRARIA

REUNION DE INSTALACION  
24 DE OCTUBRE 2012

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. NAVARRETE VITAL Ma. CONCEPCION INTEGRANTE PRI-GUANAJUATO		
DIP. MORENO MONTOYA JOSE PILAR INTEGRANTE PRI-AGUASCALENTES		
DIP. BAUTISTA VILEGAS OSCAR INTEGRETE PRI-SAN LUIS POTOSÍ		
DIP. VEGA VAZQUEZ JOSE HUMBERTO INTEGRANTE PT-TLAXCALA		
DIP. NARCIA ALVAREZ HECTOR INTEGRANTE PVEM-CHIAPAS		
DIP. ZACARIAS CAPUCHINO DARIO INTEGRANTE PRI-EDO. MEXICO		
DIP. ROJO GARCIA DE ALBA JOSE ANTONIO PRI-HIDALGO		
DIP. SANCHEZ TORRES GUILLERMO INTEGRANTE PRD-DISTRITO FEDERAL		
DIP. LEON MENDIVIL JOSE ANTONIO INTEGRANTE PRD-VERACRUZ		



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISION DE REFORMA AGRARIA

## REUNION DE INSTALACION 24 DE OCTUBRE 2012

Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. INTEGRANTE PRD VACANTE		
DIP. DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMIREZ INTEGRANTE PRI-CHIHUAHUA.		
DIP. INTEGRANTE		